

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-DOC-09		
		VERSIÓN: 02	PÁGINA: 1 de 2	
	PROCESO DE DOCENCIA		FECHA: 22/02/2017	
	FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES		VIGENCIA: 2017	

Fecha	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>Año</i>
	13	05	2022

En el marco del literal c, artículo 5 del Acuerdo Superior No. 013 de 2007

LA SECRETARIA GENERAL

CONVOCA A LOS ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE MONITORÍAS EN EL I II
PERIODO ACADÉMICO DE 2022:

MODALIDAD:	de docencia		de Proyección Social		de bienestar	
	de Investigación		Administrativas	X		

Perfil específico requerido	AREA DE DESEMPEÑO		Número horas semanales	Horario ejecución
	Curso	Facultad/ Dependencia		
Estudiante de cualquier programa académico a partir de VI semestre, (1) Estudiante	Apoyo al Consejo Académico y a la Secretaria General, a solicitud de la Oficina de Secretaria General	Consejo Académico a solicitud de la Oficina de Secretaria General	16	A convenir
Estudiante de cualquier programa académico a partir de VI semestre, (1) Estudiante	Apoyo al Consejo Superior y a la Secretaria General, a solicitud de la Oficina de Secretaria General	Consejo Superior a solicitud de la Oficina de Secretaria General	16	A convenir

REQUISITOS PARA ASPIRAR A DESEMPEÑARSE COMO MONITORES:

- Estar matriculado
- Haber cursado y aprobado por lo menos, el tercer semestre académico de su plan de estudios.
- Acreditar un promedio acumulado de notas ó de los cursos vistos en el componente curricular, igual o superior a 3,6.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.

Plazo de entrega de formularios de inscripción	Fecha	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>año</i>	Fechas de pruebas de selección	Fecha	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>año</i>
		13	05	2022			13	05	2022
LUGAR	Medios virtuales: Correo:consejoacademico@unillanos.edu.co,				LUGAR	Medios virtuales: Correo:consejoacademico@unillanos.edu.co			
HORARIO	13 de mayo de 2022				HORA	13 de mayo de 4 a 5 p.m.			

Publicación de resultados	Fecha	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>año</i>
		13	05	2022
LUGAR		Medios virtuales		

NOTA IMPORTANTE: Este resultado está sujeto a la verificación de la información suministrada por el estudiante.

BENEFICIOS: Artículo 9º:

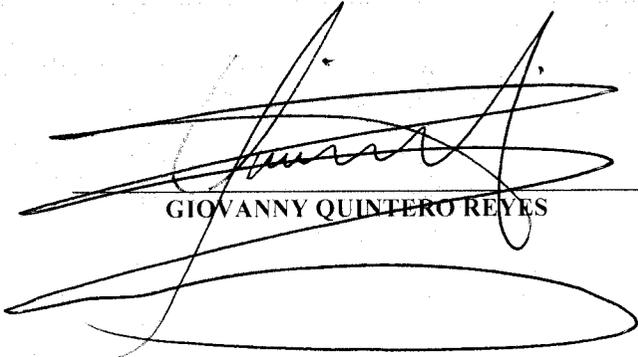
- Los estudiantes que realicen labores de monitoria en la Universidad de los Llanos, recibirán un reconocimiento económico por la realización de las actividades encomendadas. La condición de monitor, **no genera ningún vínculo laboral** entre el estudiante beneficiario y la Universidad.
- Quien obtenga una evaluación sobresaliente del desempeño de las funciones realizadas en la monitoria o como auxiliar docente, recibe un certificado de experiencia calificada como monitor o auxiliar docente, en el área correspondiente, expedida por parte de la Vice-Rectoría Académica de la Universidad al finalizar su carrera.

PARÁGRAFO 1.- El estímulo económico para los monitores, será de 0,0070 SMLMV por hora.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-DOC-09	
		VERSIÓN: 02	PÁGINA: 2 de 2
	PROCESO DE DOCENCIA	FECHA: 22/02/2017	
	FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES	VIGENCIA: 2017	

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE:

1. Diligenciar en línea el formato FO-DOC-11, imprimir, firmar y entregar a la unidad académica o administrativa que requiere el Monitor.



GIOVANNY QUINTERO REYES